



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A diciembre 2019

Calle 8 No 7-45 B/San Cristóbal
Candelaria
Valle del Cauca - Colombia
Teléfono: (+57 2) 261 5001
www.imdercan.gov.co
imdercan@candelaria-valle.gov.co

**CIN
EXPERIENCIA
AVANZAMOS**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Ambiente de Control | 4 |
| 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO | 8 |
| 3. ACTIVIDADES DE CONTROL | 9 |
| 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 9 |
| 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO | 9 |

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NOVIEMBRE DE 2019

(Ley 1474 de 2011 – artículo 9)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

Dra. BLANCA RUBY VALENCIA CAJIAO

Periodo Evaluado: 01 Noviembre al 31 Diciembre 2019.

Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2020.

MARCO NORMATIVO

Se realiza el informe pormenorizado del sistema de control interno, El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria – Valle del Cauca correspondiente el bimestre que corresponde del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2019, la OCI atenderá los lineamientos que se establecen en las siguientes normas:

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011 - artículo 9 “Estatuto Anticorrupción”
- Decreto 1499 de 2017 – artículo 2.2.22.3.5 - MIPG
- Decreto 648 de 2017 – artículo 16
- Decreto 612 de 2018 DAFP

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el sistema de control interno, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades, se enmarca en los postulados del MIPG, y sus siete (7) dimensiones: 1) Dimensión Talento Humana, 2) Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, 3) Dimensión Gestión con Valores, 4) Dimensión Evaluación para el Resultado, 5) Dimensión Información y Comunicación, 6) Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación y 7) Dimensión Control Interno.

Conforme a lo anterior se realiza el informe pormenorizado en el marco de la **SÉPTIMA DIMENSIÓN – “CONTROL INTERNO”**: , la cual se concibe con el propósito central donde la Entidad se encuentre en permanente mejora en el alcance y cumplimiento de su misión “Fortalecer la gestión de las entidades

públicas nacionales y territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la Administración Pública y en sus servidores”; se continúa presentando bajo la estructura del modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro de la articulación con el MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.



Institucionalidad

Para dar a conocer los avances de implementación MIPG, donde se muestra el seguimiento y las políticas de cada una de las dimensiones que tuvieron lugar en el plan de acción de cada autodiagnóstico realizando la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades propuestas para la vigencia 2019, se observó:

1. Ambiente de Control

Este componente se refiere al seguimiento y evaluación, de la creación de una cultura del autocontrol en la entidad, el cual tiene grandes avances en lo transcurrido de la presente vigencia, y especialmente durante el cuatrimestre objeto de este seguimiento, se aprobó el plan anual de auditoría vigencia 2019, seguimiento al mapa de riesgos de la entidad y mapa de riesgos anticorrupción, al proceso de PQRSD, al proceso contable de la entidad, al proceso de la contratación, al plan de desarrollo y a la implementación del sistema integrado de calidad .

Se deben fortalecer los controles y el seguimiento a todos los riesgos Administrativos y de corrupción de los diferentes procesos de la entidad para evitar irregularidades que atenten contra el buen ejercicio administrativo.

En cuanto al cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación del desempeño del sistema de control interno, e identificación de mejoras que se requieran, en desarrollo del componente No. 5 “Actividades de monitoreo o supervisión continua”, se presenta la gestión de seguimientos y auditorias de la oficina de control interno, mediante los informes de resultados, los cuales contienen las recomendaciones y sugerencias en relación con algunas mejoras y ajustes que se consideran pertinentes en pro de garantizar la debida planeación de los procesos auditados.

Gestión Estratégica del Talento Humano

En el marco del desarrollo a la Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH o quien haga sus veces, se encamina cada cuatrimestre al logro de los objetivos de la política orientadora y facilitadora de los procesos de administración del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación (PIC), manual de inducción y reinducción, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos. Estos procesos son centrados en el fortalecimiento de los conocimientos y competencias laborales al igual que comportamentales, el cual brinda calidad de vida laboral de los funcionarios que conforman el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria, y este redundará en la calidad del servicio a la Comunidad del Municipio de Candelaria.

Algunas de las actividades realizadas en el cuatrimestre evaluado, en materia de Dimensión del Talento Humano, se presentan a continuación:

Clima Organizacional

De acuerdo al decreto 1227 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto –ley 1567 de 1998, en su Artículo 75: “...las entidades deberán efectuar los siguientes programas: 75.1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.” La medición del clima organizacional se realizó durante el primer semestre del año 2019, esta actividad se ejecutó con el concurso de cinco (5) servidores de planta,” 3 de libre nombramiento y 2 de provisional los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria del universo, logrando una cobertura del 100% de las personas, que hacen parte de la planta de personal. facilitándose por ser una planta muy pequeña.

En cuanto los resultados de la valoración, se logró inferir de manera general que el clima laboral en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación alcanzar un puntaje de 8.0, se ubicó en un nivel satisfactorio con posibilidades de mejora, ya que en algunos de sus componentes como sentido de pertenencia, desarrollo personal y profesional, relaciones interpersonales, aprendizaje organizacional,

se presentó una baja en cuanto la percepción y significación al interior de la Entidad.

Teniendo en cuenta los resultados, se logró impactar uno de sus aspectos (Relaciones Interpersonales) por medio de la participación de COLMENA como entidad encargada de gestionar los riesgos laborales de las personas que hacen parte del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria.

Plan anual de Vacantes

Con la expedición de la Ley 909 de 2004 y demás decretos reglamentarios y/o modificatorios, el legislador afirma el compromiso por parte de las Entidades del Estado de capacitar y formar a los empleados públicos, orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias laborales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y Organizacional, de manera que se posibilite el mejoramiento continuo en la búsqueda del instituto, el servicio que misionalmente le asiste cumplir al instituto municipal para la cual labora.

Se reportaron absolutamente 2 de las vacantes que ofertan en el instituto, los cargos en provisionalidad, es decir, la Comisión Nacional dispone de toda la información.

Inducción y Re inducción

En el año 2019 se realizaron actividades de inducción para los contratistas, estas fueron ejecutadas en el mes abril del año, se logró impactar a un total de ciento treinta (130) contratistas.

Evaluación Desempeño Laboral

La entidad no realiza Evaluación de Desempeño por que no cuenta con personal de planta.

Procesos de Capacitación y Formación

Durante el año en mención, se ha realizado la divulgación de actividades de capacitación dictadas y certificadas por parte de entidades como, la Universidad del Valle, Imdervalle, Accionate, estas actividades se presentan en modalidad presencial.

Programas de Bienestar e Incentivos

La entidad está en el proceso de construcción del reglamento interno de Bienestar Social.

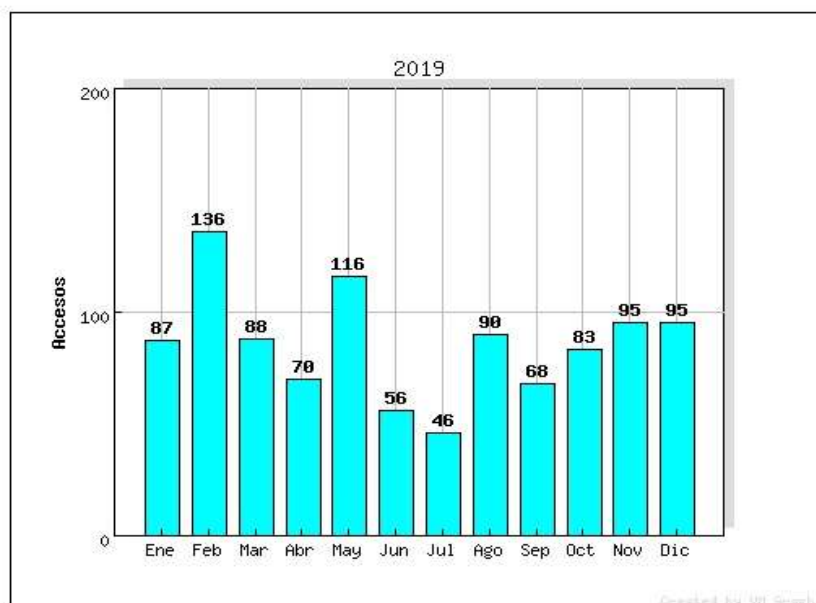
Sistema de gestión documental (IntraFile©)

La oficina de coordinación del control interno realiza seguimiento mensual del funcionamiento de esta herramienta de consulta, que arroja registros diarios. Se puede observar en la siguiente grafica el nivel de accesos y uso por año de esta herramienta de gestión documental en la que ha venido presentando importantes cambios en su uso que pasó de menor a mayor desde el año 2011 hasta la vigencia 2019.



Fuente: Archivo Oficina de Coordinación del Control Interno vigencia 2019

Se puede observar en el seguimiento realizado por la oficina de coordinación del control interno que los accesos a la herramienta intrafile presentan un buen comportamiento de uso de la herramienta en lo corrido de la vigencia 2019 como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina de Coordinación del Control Interno Vigencia 2019

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Direccionamiento Estratégico y Planeación

La presente vigencia tuvo la particularidad de un trabajo de planeación que incorpora los lineamientos de MIPG, la implementación de los mismos en la gestión, lleva a la mejora en la realización de avances en los procesos seguimiento y revisión del plan de acción.

El Plan de Acción de El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el siguiente link: www.imdercan.gov.co

Administración del Riesgo

La entidad cuenta con una política de riesgo implementada en su seguimiento y evaluación. Esta política de riesgo dentro del modelo MIPG, será actualizada con el objetivo de aplicar mejoras en los mecanismos de control y seguimiento y que los elementos de ayuda, sean cada día más eficaces en los controles establecidos.

La Administración cuenta con el módulo de Gestión del Riesgo Implementado en el Intrafile, que permite a todos los usuarios, no solo consultas y otras opciones de manejo, si no que permite manejar los riesgos de gestión por separado y los riesgos de corrupción de la misma manera. Al final también se puede obtener el mapa de riesgos institucional consolidado

Se entra también a fortalecer el seguimiento y evaluación específico a la eficacia de todos los controles propuestos y la medición del impacto en cada proceso y por ende en el mejoramiento institucional. Este seguimiento tendrá especial énfasis en los siguientes ciclos de auditoría interna.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Desde la oficina se presentan recomendaciones a partir de los seguimientos, las revisiones, las evaluaciones y la ejecución de auditorías internas.

Gobierno Digital

Según las directrices y parámetros requeridos por TIC para la gestión pública, servicios en línea y acceso, seguridad y protección de la información pública incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, bajo las pautas de entidades dedicadas a la seguridad digital en el país, incluyendo la racionalización y auto sistematización de trámites y servicios del gobierno nacional en coordinación con el departamento administrativo de la función pública y organismos competentes que impulsen su eficiencia. Las herramientas de seguimiento Política de gobierno digital 2019.

Racionalización de Trámites

Se actualizó la página web de acuerdo al decreto 612 del 2018 en los términos de ley, los trámites y servicios que se encuentran en funcionamiento los ciudadanos ya los pueden solicitar, recibir su respuesta y realizar su seguimiento desde la página web.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Componente Información y Comunicación

La oficina de control interno hace seguimiento a los diferentes componentes de la administración, dentro de los cuales se encuentra seguimiento a las PQRSD el cual mediante informe.

Información y Comunicación

El plan de comunicación (Se encuentran en IntraFile©) y allí dice cuáles son las acciones que hay que emprender desde un nivel interno hasta un nivel externo, por ejemplo, mantener la comunicación entre la gerencia y empleados a fin de socializar avances, proyectos e impartir direccionamiento del instituto, y en los temas de comunicación externa, el fin es que la comunicación llegue a la comunidad.

Transparencia y a acceso a la información

Se publica en la página web los instrumentos de gestión de la información en el enlace “transparencia y acceso a la información pública” y también se realiza lista de chequeo de la información publicada en la página web institucional vs lista de chequeo de la ley de transparencia (Ley 1712 de 2014).

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Dentro de estas actividades de monitoreo, además del PGA, se hace auditoría interna a los diferentes procesos internos de la entidad, también se hace seguimiento y verificación a algunos procesos específicamente, como es el tema de contratación, el tema de riesgo, el tema de ejecución presupuestal.

Todos estos componentes enmarcados en las líneas de defensa de la entidad, como lo plantea el modelo de MIPG, las cuales van en cabeza del gerente que sería la primera línea, los directores de procesos en la segunda línea de defensa, y la tercera línea que está a cargo de la oficina de control interno. No queriendo decir que el sistema de control interno es competencia únicamente de la oficina de control interno, sino que cada uno de nosotros debemos contribuir al sistema desde la aplicación de los principios de autogestión en cuanto a regulación y autocontrol.

Informes de Cumplimiento Legal

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisa la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

| INFORME | RESPONSABLE | ENTE DE CONTROL | FECHA |
|--|---|---|--|
| Informe Anual Evaluación Control Interno Contable vigencia 2018. | Oficina de Coordinación del Control Interno | CHIP – PAGINA WEB. Siguiendo la normatividad de la Resolución 193 de 2016 y 706 de 2016. | Se presentó el correspondiente informe a la Contaduría General el día 25 de Febrero de 2019. |
| Informe Anual de Software Legal vigencia 2018. | Oficina de Coordinación del Control Interno | Dirección Nacional Derechos de Autor – página Web, siguiendo la normatividad directiva presidencial 002 de 2002, circular 17 de 2011. | Se presentó el correspondiente el día 27 de Febrero de 2019 |
| Informe Ejecutivo Anual FURAG vigencia 2018. | Oficina de Coordinación del Control Interno | FURAG II - página Web – Procuraduría General de la Nación, siguiendo la normativa Decreto 1499 de 2017 art. 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3; cumplimiento de realización de acuerdo a Ley 262 de 2000 art. 24. | Se entregó informe en la siguiente fecha: Mes de marzo de 2019. |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, avanzar con las dimensiones que están pendientes: Gestión del conocimiento y gestión con valores para el resultado.
- Los seguimientos de control interno, han permitido apreciar los avances significativos de las secretarías frente al tema de MIPG y el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y autocontrol en cada dependencia.
- Control interno dentro del deber ser, ha realizado los debidos requerimientos al levantamiento de los planes de mejoramiento y con el equipo de trabajo ejecuta de manera eficiente el debido seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas, en tiempo y resultado y de esta manera contribuir al fortalecimiento institucional y el cierre definitivo de las no conformidades producto de todos los proceso de auditoría.
- Se considera importante resaltar el cumplimiento en el presente seguimiento, que abarca la publicación de los diferentes documentos de cumplimiento tales como; plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos entre otros, para facilitar su ubicación y consulta en los medios oficiales como la página WEB del Instituto.
- Se recomienda administrar de forma continua la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros), permitiendo la mejora de los procesos, actividad a cargo del seguimiento y resultado de la coordinación de PQRSD.
- Evaluar la estrategia de comunicación interna y externa, que incluye política, plan y canales de comunicación, para realizar las mejoras y/o actualizaciones a que haya lugar, en pro del cumplimiento de la ley acceso a la información pública.
- Continuar con los debidos análisis de los resultados obtenidos dentro de las auditorías, a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.
- Mantener actualizada la política de administración del riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales.
- Garantizar que los mecanismos de control y seguimiento permiten una adecuada administración del riesgo.
- Verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización).
- Evaluar la eficacia del programa anual de auditorías y su aporte en la mejora continua de los procesos, promoviendo esta evaluación a través del comité institucional de Control Interno.
- Continuar con la concientización y fortalecimiento de los funcionarios públicos del Instituto en el uso del IntraFile© para la efectividad del mismo.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

- Continuar fortaleciendo la revisión y actualización de los mapas de riesgos y socializar la política de administración del riesgo.
- Realizar el debido seguimiento a los tiempos de entrega de información requerida al interior de la entidad por los diferentes procesos.